

PREMIO RAFAEL MARÍA BARALT
IX BIENAL 2022-2023
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA

VEREDICTO

El jurado designado para evaluar los trabajos presentados al premio de investigación histórica Rafael María Baralt en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2023, emitió el siguiente veredicto:

- 1- Revisados por cada uno de los jurados los trabajos de investigación admitidos en el concurso, y luego de analizar y discutir sus contenidos, tomando en consideración lo establecido en las bases del concurso, acordaron por unanimidad otorgar el primer premio al trabajo: **La Guerra Invisible: espías y espionaje en la guerra de independencia venezolana 1810-1821**, presentado bajo el seudónimo “Piano man”, por considerar que, sin hacerse solidario con las opiniones emitidas por el autor, se trata de un tema, original, novedoso, realizado mediante la revisión de un acervo abundante de fuentes primarias del mayor interés, las cuales han sido objeto de una impecable e implacable exploración. El cometido del trabajo es cumplido con plenitud, y al final de su lectura, el lector ha obtenido un conocimiento amplio y firme de un tema oculto y apasionante: cómo durante la Guerra de Independencia hombres y mujeres de toda condición social construyeron, para ambos bandos y bajo las más diversas apariencias, una red de espionaje de gran eficacia, jugándose la vida.
- 2- También por unanimidad se acordó otorgar el segundo premio al trabajo **Ajuar doméstico, lujo y ostentación en la Caracas de finales del período colonial** presentado bajo el seudónimo “B.Y.G.Y”. por considerar, sin hacerse solidario con las opiniones emitidas por el autor, que se trata de una acuciosa investigación histórico-etnográfica del ajuar y la cotidianeidad doméstica de las élites caraqueñas entre 1790 y 1810, realizada desde una perspectiva que permite, basándose en una abundante información documental, establecer un diálogo fructífero y sugerente entre los objetos, las prácticas socio-culturales y los procesos de diferenciación social de la época.
- 3- Abiertas las plicas consignadas por los aspirantes el seudónimo “Piano man” correspondió a: Andrés Eloy Burgos Gutiérrez, Cédula de Identidad No. 16.557.577, mientras que el seudónimo B.Y.G.Y. correspondió a Betnaly González Yañez, Cédula de Identidad No. 21.469.214
- 4- El jurado, igualmente por unanimidad, consideró otorgar dos menciones honoríficas. La primera mención se otorgó al trabajo **Divino temor, iglesia miedo y guerra en Venezuela (1810-1814)** presentado bajo el seudónimo “Montaigne” por considerar, sin hacerse solidario con las opiniones emitidas por el autor, que se trata de una investigación en la cual con un valioso y acucioso soporte documental y partiendo del uso del miedo

como herramienta política se analiza el discurso de la institución eclesiástica con el fin de darle soporte a la causa de la Monarquía. La segunda mención correspondió al trabajo **La tradición inamovible, persistencia en las conmemoraciones de la Batalla de Carabobo en Venezuela. 1821- 2021** presentado bajo el seudónimo “El trovador lancelino” por considerar, sin hacerse solidario con las opiniones emitidas por el autor, que se trata de una investigación que hace un recorrido de revisión de la memoria construida desde el siglo XIX hasta el presente, en torno a los significados de la batalla de Carabobo a través de un exhaustivo análisis de fuentes primarias de diverso tipo.

- 5- Abiertas las plicas consignadas por los aspirantes, el seudónimo “Montaigne” correspondió a Carlos Alfredo Marín Medina, Cédula de Identidad No. 15.758.155 y el seudónimo “El trovador lancelino” correspondió a Hancer Juan Tercero González Sierralta, Cédula de Identidad No. 15.693.970

Firman el presente veredicto los miembros del jurado, en Caracas el quince de marzo del dos mil veintitrés

Inés Quintero
C.I. No. 4.349.448

Diego Bautista Urbaneja
C.I. No. 3.177.301

Ocarina Castillo
C.I. No. 3.187.459

IQ/DBU/OC /cs.